



Asi mismo por
masim d'rom
bian para que form
la Junta intermuna
del Pósito de esta U.
Ha en el presente año
al Sr. Alcalde Preside
te al Pósito de Sta
don Garcia Torres y
depositario de este
fondo de minimos
a D. Andres Garcia
Torres, a quien se
el suplicado Sr. Al
Alcalde se le ha
saben dicho con
bramiosos, pue
siendo la Junta
cia de la Junta
segun esta inada

menar de la misma, bajo la responsabilidad y galantia del Sr. D. M.
de don Alfonso Morisgo Alcalde Presidente de esta Ayuntamiento para que
en todo caso dependa a esta Municipalidad de los intereses de dicho
don por el Presfido D. Miguel Ten Diaz, como tambien de que los
pague en la tesoreria de la Provincia, se traquin por esta, con la oportu
idad prescnda por instruccion. Siendo de lenda y largo del
Sr. el pago de Dietas, de las Comisiones de apremio que pudien
mandar el Sr. Administrador de Hacienda publica de la Ma
vincia por no haver tratado oportunamente el pago por tota
Conceptos en las arcas del Tesoro. En cuyo estado se concluy' esta
sesion que firma el Sr. Alcalde Presidente, el Presfido que
saben y Procurador Sindico de que yo Secretario Certifico=
Entre firmas D. Miguel Ten Diaz = Dale

de
D. Morisgo

[Large diagonal scribble]

Juan Vianus
Alfonso Morisgo
Antonio Coneraga
Fran.º Moyosa
Antonio G. G. G. G.
Fran.º Manrera
A. G. G. G.

